

# La indicación formal y sus tareas metódicas en la fenomenología-hermenéutica de Martin Heidegger

## Formal Indication and its Methodical Tasks in Martin Heidegger's Hermeneutic Phenomenology

ÁLVARO LEDESMA ALBORNOZ  
(Universidad San Francisco de Quito)

**Resumen:** En su primer período friburgués y en su período marburgués Martin Heidegger desarrolla el método hermenéutico fenomenológico con motivo de aprehender el sentido original de la vida en su ser vivida. La indicación formal es el elemento de conceptualización que el autor articula en correspondencia a las particularidades del fenómeno-vida y a su aprehensión. El presente artículo tiene por objetivo la presentación clara y concreta de la idea y las diferentes tareas metódicas que pertenecen a este elemento.

**Palabras clave:** Martin Heidegger, fenomenología hermenéutica, indicación formal, método

**Abstract:** In his first Freiburg period and in his Marburg period, Martin Heidegger developed the phenomenological hermeneutic method in order to apprehend the original meaning of life in its performative-character. The formal indication is the element of conceptualization that the author articulates in correspondence to the particularities of the phenomenon-life and its apprehension. The objective of this article is the clear and concrete presentation of the idea and the different methodical tasks that belong to this element.

**Key-words:** Martin Heidegger, hermeneutic phenomenology, formal indication, method

### Introducción

La indicación formal [*formale Anzeige*] es un elemento central del método hermenéutico-fenomenológico desarrollado por Martin Heidegger para la aprehensión del sentido originario del fenómeno de la vida fáctica<sup>1</sup>. La comprensión de su operatividad, alcance y sentido arroja luz a toda la empresa filosófico-fenomenológica del joven Heidegger. Por este motivo, la indicación formal ha sido objeto de varios estudios importantes<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Sobre el método hermenéutico-fenomenológico véase Ledesma Albornoz, 2021 y 2022, *Methodik*, Kap. 1-2.

<sup>2</sup> Se han escrito trabajos importantes al respecto. Véase: Imdahl, 1997 (sobre todo el cap. VII); Oudemans, 1990; De Lara, 2008, Cap. 5; Rodríguez en De Lara (Ed.), 2011, pp. 71-93; Gethmann, 1974b y 1993, p. 258; Dahlstrom, 1994; Streeter, 1997; Crowell, 1998 y 2001.

El presente artículo tiene por cometido aportar a esta tradición con una presentación informada, esquematizada, concreta, clara y precisa de las diferentes tareas metódicas que cumple la indicación formal dentro del método hermenéutico-fenomenológico.

## 1. La fenomenología hermenéutica de Martin Heidegger

El desarrollo de la fenomenología hermenéutica de Heidegger responde a la búsqueda por un *método de acceso y conceptualización de la vida en su ser vivida*. Esta búsqueda se ve dirigida por una pregunta rigurosa por la *adecuación* entre vida y método. En vistas a esta adecuación, Heidegger desarrolla el método hermenéutico-fenomenológico en sus dos aspectos: *interpretación* [*Interpretation*] y *destrucción* [*Destruktion*]. Por cuanto a la vida le acompaña siempre una *comprensión de sí misma* (de sus posibilidades, de sus alcances, de sus determinaciones temporales y espaciales, de su contextualización, de los entes que constituyen su situación y horizonte performativo, etc.), la fenomenología hermenéutica se plantea la tarea *interpretativa* de llevar a lenguaje (concepto) el carácter total del sentido del fenómeno-vida desde esta intuición. Ahora bien, dado que la vida misma *es histórica* (tiene el modo de ser de una ejecución de posibilidades contextualizadas e históricamente heredadas), la labor interpretativa se lleva a cabo dentro de un horizonte comprensor e interpretativo, el cual debe ser metódicamente reconocido y apropiado en función del fenómeno y de los objetivos investigativos propuestos. Esta labor es denominada por Heidegger ‘destrucción’ (o desmonte [*Abbau*] de estructuras de sentido). El objetivo de la fenomenología hermenéutica es la aprehensión del sentido original de la vida y en razón de este objetivo la interpretación y la destrucción deben operar de manera sinérgica. Se trata de dos aspectos metódicos interconectados e interdependientes que *responden* a diferentes aspectos del modo de ser del fenómeno que buscan investigar<sup>3</sup>.

Esta misma sinergia se encuentra en la descripción del proceder de la ‘fenomenología ontológica’, esto es, de una fenomenología encargada de la dilucidación del sentido de lo ente, el cual es expuesto por Heidegger en su curso del semestre de verano de 1927. En el famoso § 5 del curso, Heidegger sostiene que la fenomenología ontológica se compone de tres momentos *interdependientes* a los que denomina: reducción [*Reduktion*], construcción [*Konstruktion*] y destrucción [*Destruktion*]<sup>4</sup>.

La interdependencia de estos momentos está dada por su carácter de complementación: La *construcción* consiste en la conceptualización de las estructuras de ser [*Seinsstrukturen*] o determinaciones de ser [*Seinsbestimmungen*] de un fenómeno. Para llevarse a cabo esta tarea, la vista investigativa debe ser metódicamente conducida hacia el ‘fenómeno’ que, para Heidegger, es el *ser* del ente. La reducción consiste, entonces, en una distinción entre los planos óntico (relativo al ente) y ontológico (relativo al sentido del ente) y una conducción de la mirada investigativa al segundo plano,

<sup>3</sup> De Lara escribe: «Die Zentralität des Methodenproblems in der hermeneutischen Phänomenologie hängt also damit zusammen, dass der Gegenstand derselben, die Existenz, historisch ist (also zunächst faktisches Leben) und nur als solche (Existenz) ist, insofern sie in einer und durch eine sie mit ausmachende Methode intendiert wird. Die Interpretation selbst muss ursprünglich historisch sein, d. h., sie muss ständig den rechten Bezug zu ihrem Gegenstand vollziehen [...]» (De Lara, 2008, p. 89). «Die Destruktion gehört demnach notwendigerweise zur Methode, insofern das Leben historisch im Sinne von faktisch ist.» (Ibid.). Véase también Ibid., pp. 220-222.

<sup>4</sup> Cf. GA 24, pp. 27-28; 31.

manteniendo el primero como dato fenoménico de comprobación<sup>5</sup>. Dado que el dato ontológico (el sentido atestado) es objeto de la intuición hermenéutica (interpretativa) que pertenece a la vida, y dado que la vida (en cuanto que comprensora) es un fenómeno histórico (horizontal), la construcción y la reducción deben estar acompañadas de un momento crítico que reconozca y depure el horizonte interpretativo en el cual la investigación se desenvuelve<sup>6</sup>. Así, vemos nuevamente que la construcción, la reducción y la destrucción deben operar sinérgicamente dadas las determinaciones de su proceder, el cual está guiado por el modo de ser del fenómeno investigado: la vida.

En este punto se vuelve evidente que existe un claro paralelo entre la descripción temprana de la dinámica de la copla interpretación-destrucción y la descripción más madura de la operatividad de los tres momentos de la ‘fenomenología ontológica’: La reducción implica la concentración de la mirada investigativa a lo intuido hermenéuticamente por la vida. La construcción implica la expresión de esta intuición al modo de un concepto. La destrucción refiere, como se dijo, al reconocimiento y la apropiación del horizonte de comprensión dentro del cual la intuición y la conceptualización tienen lugar.

La indicación formal se ubica en esta sinergia entre las diferentes tareas metódicas de la fenomenología hermenéutica (así como de la fenomenología ontológica), pues corresponde al modo de conceptualización fenomenológica que *busca ampliar el horizonte de aprehensión previa (Vorgriff) de un fenómeno llevando a expresión lo intuido hermenéuticamente, previendo y previniendo las distorsiones implícitas en todo horizonte de comprensión*. A continuación, se sustentará esta tesis a través de una descripción detallada de las diferentes tareas de la indicación formal.

## 2. La indicación formal y su uso metódico

La indicación formal es el *modo apropiado* en el que Heidegger cree que debe realizarse la conceptualización fenomenológica del fenómeno-vida (así como de sus diferentes aspectos vivenciales, dicho de otro modo, de los fenómenos performativos)<sup>7</sup>. Este modo de conceptualización es apropiado porque toma en cuenta dos aspectos esenciales del fenómeno-vida: 1. El sentido propio y total de la vida se expresa en su ‘ser vivida’. La vida, para ser aprehendida en su carácter vivencial, no puede ser concebida desde la actitud teórico-reflexiva<sup>8</sup> y no puede ser conceptualizada bajo un concepto cerrado de esencia<sup>9</sup>, esto porque la actitud reflexiva distorsiona su sentido (al

<sup>5</sup> Se sigue la lectura de Crowell, quien sostiene que el método desarrollado por Heidegger implica un momento de reflexión (cf. Crowell, 2001, pp.125 y ss.). La filosofía implica un cambio de actitud, como argumenta Heidegger claramente en el curso citado. El sentido de este movimiento reflectivo es, sin embargo, el de una indicación descriptiva (de lo intuido ya por la vida misma). Este es el trabajo del indicador formal.

<sup>6</sup> GA 24, pp. 29-31. Véase Herrmann, v., 1981, p. 42. Véase también GA 58, pp. 254-255.

<sup>7</sup> Cf. Thomä, 2013, p. 18.

<sup>8</sup> Cf. GA 56/57, p. 59; 85 y ss.; GA 59, p. 142; GA 60, p. 64; GA 61, p. 39. Cf. Xolocotzi, 2004, p. 112. Sobre la perspectiva heideggeriana de la reflexión véase Herrmann, v., 1985, pp. 16-20; 2000, pp. 67-85; Rodríguez, 1993, pp. 88-93; 1996, p. 58.

<sup>9</sup> Según Imdahl aquí existe una gran diferencia entre las posiciones de Husserl y Heidegger. Mientras Husserl concibe la idea de ciencia como incambiable [*überzeitlich*] (cf. Hua III/1, pp. 36 y ss.) y por tanto ve posible la posibilidad de fijar la esencia de las cosas en enunciados objetivos y absolutamente válidos (Hua XXV, p. 33), Heidegger critica este ideal de exactitud (cf. GA 61, p. 111) y desarrolla la indicación formal como método de indicación del carácter ejecutivo (performativo) de la vida (cf. Imdahl, 1997, pp. 130-131).

tomarla como objeto presente delimitado) y los conceptos de esencia no se adecuan a su ser performativo (múltiple y cambiante). 2. A la vida le va una comprensión de sí misma (intuición hermenéutica), así como una tendencia a una autocomprensión distorsionada a la que Heidegger denomina en su período temprano *Ruinanz*. La conceptualización usada entonces debe permitir una expresión de la auto-comprensión de la vida y al mismo tiempo debe prevenir que la vida se comprenda bajo categorías que no le son adecuadas, por ejemplo, aquellas con las cuales comprende el ser de las cosas ‘presentes’ con las que trata (*cosificación*)<sup>10</sup>.

Heidegger reconoce que ambos aspectos de la vida ponen en aprietos a la motivación filosófica de la conceptualización, pues, por un lado, se busca *determinar* [*bestimmen*] el sentido de la vida en un concepto y, por otro lado, se debe reconocer el problema que esto implica debido al carácter performativo y no-objetual de la vida. La filosofía debe implementar, por tanto, una conceptualización que 1. combata la tendencia ‘ruinante’ (objetualizante) de la vida<sup>11</sup> y el ímpetu filosófico a utilizar conceptos cerrados (de esencia) y que 2. pueda garantizar conocimiento filosófico por medio de la determinación del sentido originario del fenómeno. La indicación formal es la propuesta de Heidegger para lograr estos objetivos. En lo que sigue se mostrarán las diferentes tareas que debe cumplir la indicación formal para cumplir con esta empresa.

### a. Tarea neutral o propositiva de la indicación formal

La auto-comprensión (pre-teórica) de la vida se lleva a cabo dentro de un horizonte de comprensión [*Verständnishorizont*], esto es, dentro de un marco contextual al que pertenecen ciertas motivaciones, conceptos, temáticas, problemáticas, ideas, presupuestos, posibilidades, etc. La comprensión es en su naturaleza, como recalca Heidegger, hermenéutica<sup>12</sup> y posee siempre una estructura de preiedad [*Vorstruktur*] interpretativa a la que le pertenece una objetualidad tomada con anterioridad (*Vorhabe*), la cual es abordada desde un punto de vista previo (*Vorsicht*) y aprehendida de una manera previa (*Vorgriff*) (en conformidad con el horizonte de comprensión vigente)<sup>13</sup>. La tarea de reconocimiento y análisis crítico de esta estructura de preiedad interpretativa la denomina Heidegger ‘aseguramiento de la situación hermenéutica’ de la investigación y pertenece al método teórico de la *Interpretation*.

El aseguramiento de la situación hermenéutica debe realizarse constantemente a lo largo de la investigación<sup>14</sup>. Sin embargo, antes de que éste pueda ser llevado a cabo, es debido *fixar un punto de partida* investigativo [*Blickstand*]<sup>15</sup> y *un punto de referencia*

<sup>10</sup> Sobre *Ruinanz* y la tendencia de la vida a distorsionarse a sí misma véase por ejemplo GA 56/57, p. 89; GA 61, pp. 131 y ss.; 155; GA 62, pp. 353 y ss.; GA 64, pp. 41 y ss.; GA 24, p. 384; SZ, p. 460. Este término, como bien recuerda Vetter, es desarrollado por Heidegger en sus lecciones tempranas en referencia a San Agustín y la comprensión del *Selbst* guiada por el *Umwelt* y el *Mitwelt* (cf. GA 60, pp. 205 y ss.). Véase Vetter, 2014, pp. 42-43.

<sup>11</sup> Heidegger caracteriza a la indicación formal como «contra-arruinamiento» [*gegenruinant*] (GA 61, pp. 141-142). Como se verá más adelante, la función prohibitiva de la indicación formal impide la tendencia ruinante de la vida a concebirse a sí misma como objeto. Asimismo, la indicación formal, por su carácter formal de apertura conceptual, no permite que la vida caiga en la indiferencia característica de la existencia mediana (cf. GA 29/30, p. 429; Imdahl, 1997, p. 168).

<sup>12</sup> Cf. SZ, § 32.

<sup>13</sup> Véase, por ejemplo, GA 17, pp. 110; 115-116; SZ, p. 232.

<sup>14</sup> A lo largo de *Ser y Tiempo* podemos evidenciar el proceso continuo de aseguramiento de la situación interpretativa alcanzada. Véase, por ejemplo, SZ, § 45.

<sup>15</sup> Según Heidegger, el carácter científico (objetivo) de la filosofía se garantiza a través del aseguramiento del punto de partida de la investigación. Cf. GA 63, p. 83. Véase también GA 20, p. 415.

para la realización constante del aseguramiento. La fijación de estos dos puntos referenciales es la primera tarea de la indicación formal. Ya que el punto de partida nunca es un punto neutro, pues se desenvuelve dentro de un horizonte de comprensión previo, las tareas neutral y negativa de la indicación formal van de la mano. A continuación, se expondrá la tarea neutral.

*La tarea neutral de la indicación formal consiste en superar la manera de aprehensión previa (Vorgriff) por medio de una propuesta con motivo de iniciar la investigación interpretativo-fenomenológica*<sup>16</sup>. Para esto es necesario realizar la reducción fenomenológica y dirigir la vista investigativa al ‘fenómeno’ o *ser* del ente. Con el fenómeno en la mira, el fenomenólogo debe evaluar el *Vorgriff* vigente y las determinaciones que se han hecho del fenómeno (históricamente). Hecho esto, se *propone* un punto de partida (una forma particular de concebir el fenómeno). En este respecto, la indicación formal tiene el carácter de *indicación* [*Hinweis*]. En su curso del semestre de invierno de 1920-1921 Heidegger escribe:

Llamamos ‘indicación formal’ al uso metódico de un sentido, el cual guía la explicación fenomenológica. Lo que el sentido formalmente indicado trae consigo es el horizonte en el que los fenómenos serán avistados. (GA 60, p. 55)<sup>17</sup>

La indicación formal tiene, por tanto, el cometido de trazar un camino investigativo y asegurar que el fenómeno sea la guía constante de la investigación. Ahora bien, la propuesta *debe surgir del fenómeno mismo* (del sentido intuido), lo que significa que la indicación formal se concibe como un concepto de expresión [*Ausdrucksbegriff*], esto es, como un *concepto que expresa aquello que se muestra inmediata y fenomenalmente*<sup>18</sup>: la experiencia previa de la vida [*Vorgabe*]<sup>19</sup>. El sentido intuido es la única referencia para establecer el ‘desde dónde’ (*Vorsicht*) de la investigación y así poder abordar el modo de aprehensión previa (*Vorgriff*) y superarlo. La indicación formal es, como dice De Lara, un ‘método de toma de postura’ [*Ansatzmethode*]<sup>20</sup> por cuanto propone un sentido que guía la investigación interpretativa.

Como se mencionó arriba, por medio del concepto propuesto (a partir de la comprensión inmediata del fenómeno) se pueden comparar los presupuestos de partida y bien apropiarse de ellos o bien rechazarlos, teniendo siempre como referencia única al fenómeno. Así la tarea neutral implica a la tarea negativa.

## **b. Tarea negativa o preventivo-purgativa del indicador formal**

Una vez que se tiene una propuesta que sirva de ‘pista’ o ‘guía’ para la investigación, el aseguramiento del sentido original del fenómeno investigado debe ser ejecutado constantemente<sup>21</sup>. *La tarea negativa de la indicación formal consiste en las*

<sup>16</sup> Cf. GA 58, §§ 1-14; ‘Anmerkungen zu Karl Jaspers ‘Psychologie der Weltanschauungen’ (1919/21) en GA 9. Rodríguez escribe: la indicación formal es un «concepto explícitamente pensado para tratar fenomenológicamente el problema del *Vorgriff*, es decir, del punto de partida de la investigación de la vida fáctica» (Rodríguez, en Rodríguez (Ed.), 2015, p. 59).

<sup>17</sup> Por claridad nos alejamos ligeramente de la traducción castellana de Uscatescu: Heidegger, M. (2006). Introducción a la fenomenología de la religión. México: Fondo de cultura Económica, Siruela, p. 81

<sup>18</sup> Cf. De Lara, 2008, pp. 196-197.

<sup>19</sup> Cf. Anmerkungen zu Karl Jaspers ‘Psychologie der Weltanschauungen’ (1919/21) en GA 9.

<sup>20</sup> Cf. De Lara, 2008, § 25, a.

<sup>21</sup> Cf. SZ, §7, C.

*actividades de prevención y purga de sentidos encubridores*, esto es, de capas de sentido que no pertenecen al fenómeno pero que le han sido impuestas o que buscan imponérsele. Esta tarea se realiza principalmente respecto de tres tendencias encubridoras: 1. La tendencia teórico-reflexiva de aprehensión. 2. La tendencia ruinante ‘caída’ de la vida a comprenderse como lo que no es. 3. El carácter hermenéutico-horizontal de la comprensión.

### 1. La tendencia teórico-reflexiva de aprehensión

Según su carácter de ‘indicador’ la indicación formal *dirige* el análisis (la perspectiva del análisis [*Blickbahn*]) sin determinar el sentido del fenómeno<sup>22</sup>. Visto así, el indicador tiene la cualidad de la *formalidad*. La formalidad del indicador es desarrollada por Heidegger en vistas a lo avanzado por Edmund Husserl. En su *Ideen I*, Husserl llama la atención a dos formas de conceptualización: generalización [*Generalisierung*] y formalización [*Formalisierung*]. Mientras la primera conceptualiza las categorías materiales del objeto y mienta un concepto de orden [*Ordnungsbegriff*] que distingue el contenido quiditativo [*Sachhaltigkeit*] de un espécimen y lo ordena dentro de un campo genérico [*Sachgebiet*]; la segunda representa un modo de conceptualización que busca aprehender las categorías formales del objeto y así dejar sin determinación concreta el contenido quiditativo. Husserl propone la formalización como conceptualización fenomenológica por cuanto ésta puede aprehender el carácter de ‘dación’ del fenómeno ante la vista fenomenológica. Heidegger argumenta que, si bien la formalización husserliana avanza en la concepción del sentido del fenómeno sin la determinación de su contenido quiditativo, ella yerra en establecer la actitud teórica como el modo investigativo adecuado para la aprehensión de la donación fenoménica (sobre todo al tratarse de la investigación de fenómenos performativos como la vivencia). Esto significa que la formalización no determina el qué [*das Was*] del fenómeno pero sí el cómo [*das Wie*] este fenómeno es aprehendido. Heidegger critica que esta determinación distorsiona o afecta el sentido del fenómeno<sup>23</sup>.

Para entender la crítica de Heidegger, es necesario entender cómo comprende el autor la totalidad de sentido [*Sinnanzusatz*] de una experiencia fenoménica. Según el autor, la totalidad de sentido está compuesta por el *sentido de contenido* [*Gehaltsinn*] esto es, el sentido quiditativo (*das Was*) aprehendido en la experiencia del fenómeno; el *sentido referente* [*Bezugssinn*], el cual significa el modo [*das Wie*] en el cual el fenómeno es referido (experimentado) y el *sentido de ejecución* [*Vollzugssinn*], el cual refiere al modo [*das Wie*] en el que el sentido referente es ejecutado<sup>24</sup>. La formalización

<sup>22</sup> Heidegger escribe: «Die formale Anzeige ist immer mißverstanden, wenn sie als fester, allgemeiner Satz genommen [...] wird. Alles liegt darin, vom unbestimmten, aber irgendwie verständlichen Anzeigegehalt aus das Verstehen auf die rechte Blickbahn zu bringen» (GA 63, p. 80). Véase también: GA 29/30, p. 430; De Lara, 2008, pp. 182-183. La indicación formal no determina el análisis pero sí buscará la determinación de un aspecto del fenómeno. Ahora bien, esta determinación será llevada a cabo de forma peculiar. Véase la tarea positiva.

<sup>23</sup> Cf. Hua III/1, § 13. Sobre Generalización y Formalización y la crítica heideggeriana véase GA 60, pp. 57-61; De Lara, 2008, pp. 175-181; Rodríguez, 1997, pp. 162 y ss. Vetter, 2014, p. 46; Xolocotzi, 2004, p. 119. Sobre la diferencia entre el qué [*Was*] y el cómo [*Wie*] y su lugar en el desarrollo de la fenomenología heideggeriana véase Baur, en Rese (Ed.), 2010, pp. 95-113.

<sup>24</sup> Heidegger escribe: «Jede Erfahrung – als Erfahren wie als Erfahrenes – kann ‚ins Phänomen genommen werden‘, d. h. es kann gefragt werden: 1. nach dem ursprünglichen ‚Was‘, das in ihm erfahren wird (*Gehalt*), 2. nach dem ursprünglichen ‚Wie‘, in dem es erfahren wird (*Bezug*), 3. nach dem ursprünglichen ‚Wie‘, in dem der Bezugssinn vollzogen wird (*Vollzug*).» (GA 60, p. 63). Véase

husserliana determina, según Heidegger, el modo de ejecución de la referencia al fenómeno por medio de la actitud teórico-reflexiva.

Frente a esta crítica al modo de conceptualización husserliano, la indicación formal ambiciona dejar no sólo el sentido de contenido indeterminado, sino también el sentido de ejecución, y así permitir la investigación del sentido referente del fenómeno sin determinar de antemano el cómo del modo de este estudio. Así, en la indicación formal el sentido de ejecución queda también indeterminado con el motivo de que sea la dación del fenómeno el único determinante del modo adecuado de su investigación<sup>25</sup>. En este sentido, *el indicador formal tiene la tarea negativa de prevenir la determinación previa tanto del contenido quiditativo del fenómeno, como del modo en el que su sentido de donación debe ser aprehendido*. Esta tarea es negativa porque tiene el modo de ser de una constante advertencia que impide la determinación. Heidegger lo describe así:

El indicador tiene que anticipativamente indicar la referencia del fenómeno, pero en un sentido negativo, ¡como si se tratase de una advertencia! Un fenómeno tiene que estar previamente dado de modo tal que su sentido referente sea suspendido en el aire. Hay que guardarse de admitir que el sentido referente sea originalmente teórico. La referencia y ejecución del fenómeno no son previamente determinados, son mantenidos en el aire. No hay una inserción en un campo temático, por el contrario: el indicador formal es un *rechazo*, un *aseguramiento* previo, de modo que el carácter ejecutante [*Vollzugscharakter*] quede libre por el momento (GA 60, pp. 63-64)<sup>26</sup>.

## 2. La tendencia ruinante 'caída' de la vida a comprenderse como lo que no es

Esta actividad preventiva no debe implicar un abandono del ímpetu filosófico a la determinación y el conocimiento. El carácter ejecutante o performativo del fenómeno-vida sólo puede ser aprehendido en una constante tensión entre las tareas positiva y negativa de la indicación formal, esto es, entre la búsqueda de determinación [*Bestimmung*] y una advertencia de que esta determinación no debe limitar el carácter performativo del fenómeno ni el sentido procesal de su captación. El indicador formal es 'contra-ruinante'<sup>27</sup> en el sentido de que busca impedir la cosificación del fenómeno-vida en los dos sentidos arriba mencionados. En este respecto, previene los conceptos de esencia (cerrados) y la instauración de la actitud teórico-reflexiva como modo (pre-determinado) de aprehensión de la vida.

Esta prevención y este combate a la tendencia ruinante son llevados a cabo, como bien reconoce Burch, a través de «1. la argumentación negativa, la cual deconstruye y rechaza todo intento autónomo, ciego y dogmático de concreción del sentido categorial desde el punto de vista teórico (Heidegger 2001:105); [y a través de] 2. la evasión del lenguaje teórico.»<sup>28</sup> En este primer aspecto, la indicación formal evita adoptar la forma de un postulado, una premisa o un concepto teórico (deductivo) y, por el contrario, toma el modo de una formulación o concepto del lenguaje natural (no teórico), el cual *indica* una experiencia que permite aprehender el sentido del fenómeno (por ejemplo, en *Ser y Tiempo* Heidegger usa el indicador 'ser-culpable' para indicar el sentido originario del

también GA 61, pp. 52 y ss. Una excelente aclaración de estos términos se encuentra en De Lara, 2008, pp.34-40.

<sup>25</sup> El sentido metódico inmanente de la indicación formal está, como bien reconoce Vetter, en el intento de no anular el sentido de ejecución en el sentido de contenido o en el sentido referente (cf. Vetter, 2014, p. 45). Véase también De Lara, 2008, p. 181.

<sup>26</sup> Nos alejamos nuevamente de la traducción de Uscatescu, 2006, pp. 88-89.

<sup>27</sup> Véase nota 11 y GA 60, p. 64.

<sup>28</sup> Burch, 2011, p. 270, trad. propia.

fenómeno de la conciencia en la propia experiencia de la limitación: del ‘no’<sup>29</sup>). En el segundo aspecto, la indicación formal, sigue Burch, usa el lenguaje natural para apelar al oyente a una experiencia vital que le pueda ayudar a *confirmar* lo fenomenológicamente determinado a través de su propia experiencia fenoménica.

### 3. El carácter hermenéutico-horizontal de la comprensión

Ahora bien, al usarse el lenguaje natural, el sentido del fenómeno puede ser distorsionado por la ‘comprensión caída’ (o habladería [*Gerede*]) y el horizonte de comprensión/interpretación en el que se vive medianamente (*Ausgelegtheit*). Aquí yace la segunda tarea negativa de la indicación formal: la *tarea purgativa*. Para entender a qué se refiere Heidegger con ‘comprensión caída’ hay que entender mejor su concepto de ‘fenómeno’.

Heidegger entiende por φαivόμενον «aquello que se muestra» [*was sich zeigt*]<sup>30</sup> (aquello que es experimentado). Este ‘mostrarse’ es modal: el fenómeno puede mostrarse como aquello que es, así como puede mostrarse como aquello que no es. A esta última mostración Heidegger la llama ‘apariencia’ [*Schein*]<sup>31</sup>. Fenómeno es, entonces, la mostración misma (atrás de ella no hay algo que queda oculto), pero esta mostración puede darse de tal modo que lo mostrado (el sentido) se muestre como aquello que no es: puede haber ocultamiento [*Verdeckung*]<sup>32</sup>. La comprensión caída suele tomar por objetualidad (por su objeto de comprensión) aquello que el fenómeno no es, a saber, un discurso (lo que se dice de la objetualidad). Esta comprensión, a la que Heidegger llama en *Ser y Tiempo* comprensión desarraigada [*entwurzelt*]<sup>33</sup>, no tiene lazos con aquello que busca comprender, pues no se dirige directamente al fenómeno para comprenderlo, sino que se dirige meramente a ‘aquello que medianamente se dice’ acerca de él. Por esta razón, el autor argumenta que es el horizonte interpretativo mediano (*Ausgelegtheit*) lo que dirige ‘inmediata y regularmente’ la comprensión de los fenómenos<sup>34</sup>. Esta tendencia impide lo que Heidegger denomina ‘comprensión genuina’ [*echtes Verstehen*], a saber, una comprensión del fenómeno dirigida por el fenómeno mismo y no por un discurso (público) sobre éste.

Para conseguir una comprensión genuina del fenómeno, la indicación formal debe contrarrestar la tendencia a comprender los fenómenos de manera caída. Para ello, mientras la tarea neutral propone al sentido del fenómeno intuido directamente como punto de referencia, la tarea negativa, por un lado purga los sentidos ‘impropios’ que recubren al sentido original del fenómeno y, por otro, previene el recubrimiento posterior.

<sup>29</sup> Cf. SZ, p. 281-282. Heidegger escribe en su curso del semestre de invierno de 1929/1930: «Sie [die philosophischen Begriffe] sind anzeigend, darin ist gesagt: Der Bedeutungsgehalt dieser Begriffe meint und sagt nicht direkt das, worauf er sich bezieht, er gibt nur eine Anzeige, einen Hinweis darauf, daß der Verstehende von diesem Begriffszusammenhang aufgefordert ist, eine Verwandlung seiner selbst in das Dasein zu vollziehen» (GA 29/30, p. 430).

<sup>30</sup> Cf. GA 20, p. 111; SZ, p. 28; GA 17, pp. 6; 9; 14.

<sup>31</sup> Cf. GA 20, pp. 111-113; SZ, p. 29.

<sup>32</sup> Heidegger escribe: «Phänomen ist nichts, wohinter noch etwas wäre, genauer: bezüglich des Phänomens kann überhaupt nicht nach einem Dahinter gefragt werden, weil das, was es gibt, gerade das Etwas an ihm selbst ist. Wohl aber kann das, was an ihm selbst aufweisbar ist und ausgewiesen werden soll, *verdeckt* sein» (GA 20, p. 118).

<sup>33</sup> Cf. SZ, pp. 169-170; GA 64, pp. 29; 36.

<sup>34</sup> Heidegger escribe: Die Ausgelegtheit «regelt und verteilt die Möglichkeiten des durchschnittlichen Verstehens und der zugehörigen Befindlichkeit» (SZ, pp. 167-168). Cf. SZ, § 35-38, p. 222; GA 17, p. 35; GA 18, p. 280; GA 19, pp. 182-183; Campbell, 2007, p. 64.



Por cuanto toda interpretación investigativa se lleva a cabo dentro de un horizonte de comprensión, deben asegurarse tanto el punto de partida [*Ausgang*], como el punto de acceso [*Zugang*] al fenómeno y el proceder [*Durchgang*] de la investigación<sup>35</sup>. Esto mienta una *aclaración y una apropiación de los prejuicios y presupuestos* que el horizonte de entendimiento previo (*Vorgriff*) lleva consigo *en cada momento*<sup>36</sup>. Para la fenomenología hermenéutica de Heidegger esta tarea constituye el carácter científico del filosofar. En su último curso del período friburgués temprano, el autor argumenta que la búsqueda de objetividad (científica) por medio de una supresión de la subjetividad es un gran problema en la investigación científica<sup>37</sup>. Al contrario de la pretensión de una fenomenología que parta desde un punto de vista neutro [*Standpunktfreiheit*] y demuestre una ausencia de presupuestos [*Vorurteilslosigkeit*]<sup>38</sup>, la fenomenología hermenéutica de Heidegger plantea que la objetividad científica se gana a través del reconocimiento, la aclaración y la apropiación de los presupuestos que acompañan a toda comprensión (interpretativa). La indicación formal implica, en su tarea negativa, un ejercicio de este carácter científico. La comprensión genuina de un fenómeno se gana teniéndolo ‘ante los ojos’ y reconociendo que todo comprender es interpretativo, por lo que es preciso asegurar el carácter interpretativo a través de la prevención y purga de elementos ajenos al fenómeno (como una referencia ajena, v.g. un discurso).

Esto significa que neutralmente la indicación formal postula una dirección interpretativa y negativamente cuida el camino trazado de toda distorsión. Estas dos tareas aseguran el *Vorgriff* y permiten su posterior superación con la ganancia de una comprensión genuina del sentido original del fenómeno.

### c. Tarea positiva o productiva del indicador formal

La tarea positiva del indicador formal consiste en la conceptualización. Conceptualizar es *determinar* [*Bestimmen*]<sup>39</sup>: los conceptos tienen el cometido de establecer el ‘qué-ser’ [*Was-Sein*] (el contenido quiditativo) o el ‘cómo-ser’ [*Wie-Sein*] (la forma de ser-experimentado) de una objetualidad<sup>40</sup>. Ahora bien, podría pensarse que después de su crítica a las filosofías reflexivas Heidegger abandonaría todo intento de conceptualización/determinación. Sin embargo, esto es incorrecto. Desde muy temprano, por ejemplo, en su curso del semestre de invierno de 1921-1922, Heidegger deja en claro que la filosofía fenomenológica debe concebirse como una ‘investigación categorial’ [*Kategorienforschung*], esto es, como una búsqueda de definiciones o determinaciones del *qué y/o cómo* de una objetualidad<sup>41</sup>. El desarrollo del método heideggeriano no implica, por tanto, un abandono de la conceptualización como mecanismo reflexivo de auto-clarificación y aprehensión del sentido de la vida, como algunos sostienen<sup>42</sup>. Al contrario, como Burch aclara siguiendo a Crowell (2001), el desarrollo de la fenomenología heideggeriana representa un intento filosófico (teorizante)

<sup>35</sup> Cf. SZ, p. 36.

<sup>36</sup> Véase GA 9, ‘Anmerkungen zu Karl Jaspers, *Psychologie der Weltanschauungen*’, p. 28; Inkipin, en Rese (Ed.), 2010.

<sup>37</sup> Cf. GA 63, pp. 82-83.

<sup>38</sup> Por ejemplo, Husserl, *Hua I*, pp. 74 y ss.

<sup>39</sup> Heidegger escribe: Todo concepto tiene «la función formal del determinar» (GA 58, p. 262).

<sup>40</sup> Cf. GA 9, ‘Anmerkungen zu Karl Jaspers, *Psychologie der Weltanschauungen*’. Véase también Rodríguez, 2015, pp. 59-61; y GA 61, p. 24.

<sup>41</sup> Cf. GA 61, pp. 19-20.

<sup>42</sup> Cf. Kisiel 1993, p.376 y 2008. Sobre la discusión de las perspectivas del debate acerca del lugar de la indicación formal en la obra de Heidegger véase Burch, 2011.

de traer descriptivamente a concepto lo pre-comprendido (intuido) por la vida evitando la distorsión<sup>43</sup>.

Como Heidegger aclara en su curso marburgués del semestre de invierno de 1925-1926, las afirmaciones de los indicadores formales (determinaciones estructurales) son de carácter fenomenológico: lo afirmado tiene el sentido de un postulado categórico específicamente fenomenológico [*spezifisch phänomenologisches kategoriales Setzen*]. Esto significa que, incluso cuando el indicador tenga el modo de ser de un enunciado [*Aussage*] (por cuanto afirma y determina algo) y, por tanto, tenga el modo de ser de algo presente que está ahí [*Vorhandenes*], éste no señala a algo presente que está ahí, sino que indica a un sentido (de la existencia) que debe comprenderse *en y desde la existencia*. Por esta razón, Heidegger dice que estos conceptos *tienen el carácter de indicación hermenéutica* [*Charakter der hermeneutischen Indikation*]: ellos remiten a la existencia y determinan desde su comprensión. Ahora bien, por cuanto la comprensión y todo enunciado están dados inmediatamente en la cotidianidad, -sigue Heidegger- el sentido se ve inmediatamente recubierto. Por este motivo, el carácter de ‘verdadero’ de este tipo de enunciados está dado por la referencia al fenómeno intuido y el movimiento negativo de prevención y purgación<sup>44</sup>.

La conceptualización heideggeriana tiene su particularidad. Como se dijo antes, la fenomenología no intentar proponer ‘generalizaciones’, sino que busca describir al fenómeno en su dación [*Gegebenheit*]. También se mencionó que los indicadores formales buscan determinar, pero no el qué del fenómeno o el cómo de su aprehensión, sino el cómo de la dación (el sentido experimentado). Ahora bien, la pregunta que surge es la siguiente: ¿cómo ha de realizarse esta determinación? Se señaló arriba que los indicadores formales son conceptos de expresión y que ellos tienen el carácter de guía [*Hinweis*]. La determinación de los indicadores formales está caracterizada por estos dos aspectos. Es expresiva: no se impone un sentido, un límite o un modelo al fenómeno, sino que se expresa (se articula en lenguaje) lo intuido. Esta articulación en el lenguaje tiene, sin embargo, sus límites. Por este motivo, el indicador formal debe tomarse como guía y esto significa, que debe reconocerse su *carácter de apertura*: se intenta conceptualizar *el cómo* de la dación entitativa manteniendo el concepto abierto para un *refinamiento y una acreditación constante* (performativa).

Aquí yace la diferencia entre los conceptos cerrados de esencia y los indicadores formales: mientras los primeros son fijos y delimitados, pues creen aprehender la esencia de la objetualidad, los segundos son abiertos y, por tanto, inician una ‘dinámica hermenéutica’, como dice Imdahl<sup>45</sup>, en la que el concepto no determina el contenido del fenómeno, sino que incita al experimentante a realizar él mismo una reflexión sobre su propia vida intuitiva para así acreditarlo. Esta dinámica implica que el concepto está abierto al refinamiento: por ejemplo, en *Ser y Tiempo*, Heidegger modifica constantemente el indicador formal que intenta aprehender el sentido original del ser del Dasein para guiar la mirada con mayor precisión hacia el sentido original de este fenómeno: *In-der-Welt-sein; Existenz; Sorge; Zeitlichkeit*. Hay un proceso de *refinamiento* en donde cada vez se logra mayor profundidad y precisión en la expresión del sentido del fenómeno. El refinamiento no implica el ímpetu de una aprehensión total del fenómeno, pues como el mismo Heidegger reconoce, la tarea investigativa

<sup>43</sup> Cf. Burch, 2011, p.262-263.

<sup>44</sup> Cf. GA 21, pp.410 y ss.

<sup>45</sup> Cf. Imdahl, 1997, p. 171. Así también lo piensa Burch, 2011. De hecho, Burch argumenta que las mismas tendencias existenciales de la auto-comprensión y el preocuparse con el propio ser son lo que impulsa la auto-clarificación filosófica en donde toma parte la indicación formal.

es por principio hermenéutica y puede alcanzar siempre mayor profundidad y nuevos matices dependiendo del ‘desde dónde’ (*Vorsicht*) se investigue al fenómeno.

El carácter de apertura de los indicadores formales no debe llevarnos, sin embargo, a confundirlos con los ‘conceptos metafísicos’ de los que habla Kant<sup>46</sup>. El mismo Heidegger, siguiendo a Kant, nos dice en el curso del semestre de invierno de 1929-1930, que los ‘conceptos metafísicos’ no llevan al conocimiento porque no tienen una acreditación fenoménica posible. Al contrario, los indicadores formales, aun siendo vacíos en contenido (como los ‘conceptos metafísicos’) se diferencian de éstos en cuanto siempre se relacionan a un fenómeno y se acreditan por la experiencia/comprensión de éste<sup>47</sup>. Así, la formalidad de los indicadores formales no garantiza una admisión a todo contenido o un reconocimiento de la imposibilidad de la acreditación del concepto, sino que permite la expresión del fenómeno. Por este motivo, la tarea positiva está siempre ligada a la tarea neutral: es la puesta del fenómeno como único referente lo que garantiza una expresión de un sentido intuido que puede después acreditarse. De este modo, *los indicadores formales indican estructuras esenciales de la existencia refiriendo al fenómeno para que éste las acredite*<sup>48</sup>.

<sup>46</sup> Cf. Kant, *KrV*. Elementarlehre II. Teil, II. Ableitung. Transzendente Dialektik.

<sup>47</sup> Cf. GA 29/30, § 70, a.

<sup>48</sup> En este sentido, si bien Heidegger no apunta a conceptos cerrados de esencia, sí busca conceptos que indiquen aspectos esenciales y nucleares del fenómeno en cuestión. Aquí vale aclarar el uso heideggeriano del concepto de ‘esencia’ en este contexto. Si bien el concepto de ‘esencia’ en el pensamiento de Heidegger es un concepto complejo y cambiante (cf. Grieder, 1988), queda claro que éste no mienta lo mismo que el concepto clásico de *essentia* y, por tanto, no refiere al «qué-ser (*Wassein*) o a las propiedades que adscribimos a un ente presente (*Vorhandenes*)» (Ibid., p. 66). De manera general, como menciona Grieder, se puede entender al concepto heideggeriano temprano de *esencia* de la siguiente manera: «la esencia de algo X es aquello que caracteriza a toda ‘X’ en tanto que X. Por ejemplo, la esencia del Dasein es eso que caracteriza a cada ‘Dasein’ en tanto que Dasein, [...]. ¿Es aquello que es el fundamento intrínseco de posibilidad de X lo mismo que caracteriza a ‘X’ como X? Sólo si cada ‘X’ en tanto que X no es una característica de ‘X’, pero una condición ontológica de su posibilidad.» (Ibid., p. 69. Traducción propia). Las comillas indican el caso óntico de X (al ente concreto). Lo que significa que la esencia no refiere a las características particulares de un ente en concreto (aun cuando estas parecerían ‘esenciales’ para ese caso en particular). Lo esencial en el ente se refiere a su ser (a sus estructuras de ser), a lo que identifica a ese ente en su *cómo*. De lo que se trata la empresa hermenéutica fenomenológica es de dilucidar las estructuras de ser del fenómeno (en el Dasein los *Existenzialien*) y comprobar su determinación a través de los datos fenoménicos (en el Dasein las *existenzielle Möglichkeiten*). Por ello la conceptualización (o construcción [*Konstruktion*]) fenomenológica se hace en base a la reducción fenomenológica heideggeriana que implica la distinción entre los planos ontológico (vuelta de la vista a las estructuras de ser o condiciones de posibilidad del vivenciar) y óntico (toma de los datos fenoménicos o posibilidades ejecutadas como datos que comprueban a través de la ejecución las estructuras determinadas) (cf. Ledesma Alborno, 2022, pp. 42-43; 81-87; Ledesma Alborno, 2021, pp. 249-251). Si se entiende de este modo lo ‘esencial’ en el Dasein (sus estructuras de ser) entonces no se cae en confusión y el dilema trazado por Zuckerman entre las posibilidades existenciales [*existenzielle Möglichkeiten*] y las pretensiones esencialistas (categoriales) de la fenomenología heideggeriana se desvanece (cf. Zuckerman, 2015). Zuckerman cree arrojar luz sobre el dilema introduciendo los conceptos de género y especie categóricos. Sin embargo, lo que el lenguaje de Zuckerman describe se puede traducir a términos heideggerianos: las posibilidades existenciales son ejecuciones (llevadas a cabo) de las estructuras de ser. Las estructuras de ser no son nada sin su ser-ejecutadas, por cuanto la existencia es ejecución [*Vollzug*].

En su curso de invierno de 1929-1930 Heidegger da a entender que los indicadores formales no nos dan la ‘esencia’ del fenómeno, sino que apuntan a la tarea de aprehender al

La posibilidad de acreditación [*Erfüllung*], y con ella la posibilidad de comprobación [*Ausweisung*]<sup>49</sup>, son entonces aspectos esenciales de la indicación formal. Por esta razón, la reducción fenomenológico-ontológica es de tanta importancia, pues ella guía la investigación al ámbito ontológico manteniendo el ente como el dato [*Tatbestand*] que puede comprobar las determinaciones ontológicas<sup>50</sup>. Por este motivo Heidegger escribe en *Ser y Tiempo*:

Puesto que fenómeno, en sentido fenomenológico, mienta siempre y solamente el ser, y ser es siempre el ser del ente, para la puesta al descubierto del ser se requerirá primero una adecuada presentación del ente mismo. Por su parte, el ente deberá mostrarse en el modo de acceso que corresponde a su propia condición. De esta manera, el concepto vulgar de fenómeno se torna fenomenológicamente relevante (SZ, p. 37)<sup>51</sup>.

La experiencia del ente y su ser es la ‘evidencia’ [*Evidenz*] que puede comprobar las determinaciones ontológicas llevadas a cabo a través del indicador formal. La evidencia de la que habla Heidegger no debe confundirse, como bien denota Imdahl, con la idea husserliana de la evidencia y el conocimiento eidético, ya que para Heidegger éstos implican un acercamiento a la idea de evidencia matemática, «la cual puede determinar un objeto en todo caso»<sup>52</sup> y, por tanto, se presenta como independiente del experimentante, esto es, de la individualidad del investigador<sup>53</sup>. Heidegger ve en esta forma de conceptualización esencialista, sigue Imdahl, «el peligro de que con la intuición inmanente eidética las vivencias sean aprehendidas como cosas [*Dinge*]. En contraposición, Heidegger busca una primacía de la comprensión [*Verstehen*] en donde lo ‘histórico’, fáctico, sea mantenido en cada momento<sup>54</sup>» (Imdahl, 1997, p. 129, Traducción propia). En la postura heideggeriana, la evidencia se entiende entonces como *intuición hermenéutica*<sup>55</sup>: la comprensión particular del fenómeno en la experiencia vivida. Rodríguez escribe:

la intuición hermenéutica recoge el momento fenomenológico insuprimible de la donación de la ‘cosa misma’, del aparecer originario del sentido, y en cuanto repetición evidente, garantiza la formulación inteligible y la imprescindible comprobación (*Ausweisung*) de lo visto, [...] (Rodríguez, 1996, p. 74).

En tanto que ‘intuición hermenéutica’, la acreditación tiene un carácter relativo a la situación<sup>56</sup>. Como se dijo antes, los indicadores formales son conceptos de expresión:

---

fenómeno en su dimensión propia. Los conceptos indicativos «apuntan a la concreción en el Dasein individual, mas no llevan consigo esta concreción en su contenido.» (GA 29/30, p.429). Aquí queda muy claro que los indicadores formales son abiertos e indicativos: ellos indican el aspecto estructural del fenómeno que debe ser después ‘llenado’ (concretado) en cada caso, sin con ello traer consigo un contenido específico y, asimismo, sin por ello delimitar (en cada caso) de forma esencial el cómo-ser del fenómeno.

<sup>49</sup> Cf. GA 61, p. 20; Imdahl, 1997, pp. 130-131.

<sup>50</sup> En una carta de 1927 a Löwith Heidegger dice, entonces, que la ontología «se puede fundar solamente a través de lo óntico» (Drei Briefe Martin Heideggers an Karl Löwith, in Papenfuss; Pöggeler, 1990, p. 36, Traducción propia).

<sup>51</sup> Imdahl escribe: «los conceptos de la fenomenología exigen acreditación intuitiva [*anschauliche Ausweisung*]» (Imdahl, 1997, p. 128, Traducción propia).

<sup>52</sup> GA 58, p. 238.

<sup>53</sup> Cf. Hua III/1, p. 137.

<sup>54</sup> Cf. GA 58, pp. 237 y ss.

<sup>55</sup> Cf. GA 21, pp. 107-108. Véase: Rodríguez, 1996, pp. 72-73.

<sup>56</sup> Cf. GA 61, p. 61.

ellos expresan la comprensión y «todo comprender se lleva a cabo en la intuición [*Anschauung*]]»<sup>57</sup>. Este es el sentido de la ‘repetición’ [*Widerholung*] fenomenológica<sup>58</sup>. Imdahl aclara: la repetición «no mienta la mera recapitulación de un resultado, sino el camino a una constante acreditación más refinada de la interpretación»<sup>59</sup>. A través de la acreditación se puede entonces comprobar las determinaciones que se han hecho en la forma de indicadores formales. Es la intuición hermenéutica la que puede, por tanto, aceptar, transformar o negar las determinaciones.

De lo dicho puede concluirse, entonces, que la tarea positiva busca dos cosas: 1. *producir* un concepto que apunte al sentido original del fenómeno o al núcleo de su problemática y 2. *permitir* la acreditación de este concepto a través de la experiencia fenoménica. En el caso de que haya acreditación de una determinación formal a través de la experiencia fenoménica, se puede hablar de ‘conocimiento’. Y la fenomenología busca, como se dijo, aportar al conocimiento<sup>60</sup>.

### 3. Conclusión

En este artículo se han expuesto de manera esquemática las diferentes tareas de la indicación formal. Con el objetivo de claridad en esta exposición, se dividieron las tareas en tres grupos dependiendo de la labor metódica específica: tarea neutral, tarea negativa y tarea positiva. En suma, se mostró que la tarea neutral se encarga de la *propuesta* de un sentido guía para la investigación. Se dijo que, por el modo de ser del fenómeno investigado, así como de la investigación en sí, el sentido propuesto debe ser asegurado hermenéuticamente a través de la tarea negativa de *prevención y purga*. Finalmente, se destacó la labor *productiva* de la indicación formal: la tarea positiva busca la determinación del sentido original (acreditado) del fenómeno con motivo de la obtención de conocimiento: una determinación fenomenológicamente comprobada.

Vale destacar que las tareas de la indicación formal muestran una correspondencia al modo sinérgico de los momentos constitutivos de la fenomenología ontológica. La tarea neutral propone su concepto con motivo de llevar *reductivamente* la mirada al fenómeno y establecerlo como única guía y punto de referencia del análisis. Asimismo, reductivamente se mantiene al ente (a la experiencia concreta) como posibilidad de acreditación y comprobación. La sinergia también se ve plasmada entre las tareas: como se mostró, la tarea neutral implica a la tarea negativa (la superación del *Vorgriff* implica el aseguramiento destructivo del mismo), la tarea negativa está siempre en tensión con la tarea positiva (revisión y reformulación de los indicadores) y la tarea positiva está ligada a la tarea neutral (la puesta del fenómeno como único referente es la garantía de la determinación de un sentido que puede acreditarse en la intuición).

En conclusión, puede decirse que la indicación formal muestra en sus tareas el espíritu mismo del método total de la fenomenología hermenéutica. Ella es un elemento fundamental de este método, pues deja entender su proceder sinérgico, así como su ímpetu de adecuación a su objeto de estudio: el fenómeno-vida. En este sentido, la labor del presente artículo no ha sido solamente la dilucidación del proceder metódico de la indicación formal, sino también el generar un aporte a la comprensión general del método heideggeriano y a la idea de la fenomenología hermenéutica.

<sup>57</sup> GA 58, p. 240.

<sup>58</sup> Cf. GA 61, p. 88.

<sup>59</sup> Imdahl, 1997, p. 130, Traducción propia.

<sup>60</sup> Cf. De Lara, 2008, pp. 160-161. Esta tesis también es impulsada por Husserl (cf. Hua XIX/2, pp. 566 y ss.). Sobre el llenado intuitivo [*anschauliche Erfüllung*] de la determinación véase: Hua XIX/2, §§ 8 y ss.

## Referencias

- BAUR, Patrick (2010). "Vom Was zum Wie. Heideggers Kritik an Husserl als Neukonstitution eines dynamischen Phänomenologiebegriffs". En RESE (ed.) *Heidegger und Husserl im Vergleich. Heidegger Forum*. Frankfurt a. M.: Klostermann, pp. 95-113.
- BURCH, Matthew (2011). "The Existential Sources of Phenomenology: Heidegger on Formal Indication". En *European Journal of Philosophy*. 21/2, pp. 258-278.
- CAMPBELL, Scott (2007). "Revelation and Concealment in the Early Heidegger's Conception of λόγος". En *Heidegger Studien*, Vol. 23. Berlin: Ducker & Humblot, pp. 45-69.
- CROWELL, Steven (1998) "Question, Reflection, and Philosophical Method in Heidegger's Early Freiburg Lectures". En HOPKINS (ed.) *Phenomenology: Japanese and American Perspectives. Contributions to Phenomenology*, Vol. 36. Dordrecht: Springer, pp. 201-230.
- CROWELL, Steven (2001). *Husserl, Heidegger, and the Space of Meaning*. Evanston: Northwestern University Press.
- DAHLSTROM, Daniel (1994). "Heidegger's Method: Philosophical Concepts as Formal Indications". En *The Review of Metaphysics*, Vol. 47, No. 4, pp. 775-795.
- DE LARA, Francisco (2008). *Phänomenologie der Möglichkeit. Grundzüge der Philosophie Heideggers 1919-1923*. Freiburg / München: Karl Alber Verlag.
- GETHMANN, Carl Friedrich (1974). *Verstehen und Auslegung. Das Methodenproblem in der Philosophie Martin Heideggers*. Bonn: Bouvier.
- GETHMANN, Carl Friedrich (1993). *Dasein: Erkennen und Handeln. Heidegger im phänomenologischen Kontext*. Berlin: De Gruyter.
- GREISCH, Jean (1997). "Das Verständliche und das Unverständliche. Das Problem des Irrationalen in Heideggers Hermeneutik der Faktizität". En *Studia Heideggeriana*, Vol. 3, pp. 73-93.
- GRIEDER, Alfons (1988). "What did Heidegger Mean by 'Essence'?". En *Journal of the British Society for Phenomenology*, 19:1, pp. 64-89.
- HEIDEGGER, Martin, *SZ, Sein und Zeit*. Tübingen: Max Niemeyer, 19na ed., 2006.
- HEIDEGGER, Martin, *Ser y Tiempo*. Traducción al español: Rivera, J. E. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2015.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 9, Wegmarken*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1976.
- HEIDEGGER, Martin *GA 17, Einführung in die phänomenologische Forschung*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 2006.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 18, Grundbegriffe der Aristotelischen Philosophie*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 2002.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 20, Prolegomena zur Geschichte des Zeitbegriffs*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1979.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 24, Die Grundprobleme der Phänomenologie*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1989.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 26, Metaphysische Anfangsgründe der Logik im Ausgang von Leibniz*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 2007.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 27, Einleitung in die Philosophie*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1996.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 29/30, Die Grundbegriffe der Metaphysik. Welt, Endlichkeit, Einsamkeit*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1992.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 56/57, Zur Bestimmung der Philosophie. Die Idee der Philosophie und das Weltanschauungsproblem*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1987.
- HEIDEGGER, Martin, *GA 58, Grundprobleme der Phänomenologie*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1993.

- HEIDEGGER, Martin, GA 59, *Phänomenologie der Anschauung und des Ausdrucks. Theorie der philosophischen Begriffsbildung*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1993.
- HEIDEGGER, Martin, GA 60, *Phänomenologie des religiösen Lebens. Einleitung in die Phänomenologie der Religion*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1995.
- HEIDEGGER, Martin, GA 61, *Phänomenologische Interpretationen zu Aristoteles. Einführung in die Phänomenologische Forschung*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1994.
- HEIDEGGER, Martin, GA 62, *Phänomenologische Interpretation ausgewählter Abhandlungen des Aristoteles zu Ontologie und Logik*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 2005.
- HEIDEGGER, Martin, GA 63, *Ontologie (Hermeneutik der Faktizität)*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 1995.
- HEIDEGGER, Martin, GA 64, *Der Begriff der Zeit*. Frankfurt a. M.: Klostermann, 2004.
- HEIDEGGER, Martin, “Drei Briefe Martin Heideggers an Karl Löwith”. En PAPPENFUSS, D.; PÖGGELER (ed..) *Zur philosophischen Aktualität Heideggers. Band II*. Frankfurt a. M.: Klostermann.
- HERRMANN, Friedrich-Wilhelm von (1981). *Der Begriff der Phänomenologie bei Heidegger und Husserl*. Frankfurt a. M.: Klostermann.
- HERRMANN, Friedrich-Wilhelm von (1985). *Subjekt und Dasein. Interpretationen zu ‚Sein und Zeit‘*. Frankfurt a. M.: Klostermann.
- HOFFMANN, Gisbert (2005). *Heideggers Phänomenologie. Bewusstsein, Reflexion, Selbst (Ich) und Zeit im Frühwerk*. Würzburg: Verlag Königshausen & Neumann.
- HUSSERL, Edmund, Hua I, *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*. The Hague: Martinus Nijhoff, 1950.
- HUSSERL, Edmund, Hua III/1, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*. The Hague: Martinus Nijhoff, 1976.
- HUSSERL, Edmund, Hua XIX/2, *Logische Untersuchungen. Zweiter Band, zweiter Teil: Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*. The Hague: Martinus Nijhoff, 1984.
- HUSSERL, Edmund, Hua XXV, *Aufsätze und Vorträge (1911-1921)*. Dordrecht/Boston/Lancaster: Martinus Nijhoff, 1987.
- IMDAHL, Georg (1997). *Das Leben verstehen. Heidegger formal anzeigende Hermeneutik in den Freiburger Vorlesungen (1919 bis 1923)*. Würzburg: Königshausen.
- INKPIN, Andrew (2010). “Formale Anzeige und das Voraussetzungsproblem”. En RESE (ed.) *Heidegger und Husserl im Vergleich*. Frankfurt am Main: Vittorio Klostermann, pp. 13-33.
- KISIEL, Theodore (1993). *The Genesis of Heidegger’s ‘Being and Time’*. Berkeley: University of California Press.
- KISIEL, Theodore (2008). “On the Operative Role of Occasion, Situation, and Context in Heidegger’s Works”. Presentado en el *Western APA 2008*. Pasadena, California, en una sesión dedicada al tema: *Becoming Heidegger, Kisiel and Sheehan* (eds.).
- LEDESMA ALBORNOZ, Álvaro (2021). “El método hermenéutico-fenomenológico de Martin Heidegger y la posibilidad de una investigación filosófica independiente”. En *Studia Heideggeriana*. Vol. X. 2021, pp. 245-262.
- LEDESMA ALBORNOZ, Álvaro (2022). *Das Verständnis des Ethischen. Eine hermeneutisch-phänomenologische Analyse der alltäglichen Erfahrung des Ethischen im Anschluss an Martin Heidegger*. Baden-Baden: Verlag Karl Alber.
- OUDEMANS, Theodor C.W. (1990). “Heideggers ‚logische Untersuchungen‘”. En *Heidegger Studien*. Vol. 6. Berlin: Ducker & Humblot, pp. 85-106.
- RODRÍGUEZ, Ramón (1993). *Hermenéutica y Subjetividad*. Madrid: Trotta.
- RODRÍGUEZ, Ramón (1996). “Reflexión y evidencia. Aspectos de la transformación

- hermenéutica de la Fenomenología en la obra de Heidegger”. En *Anales de Historia de la Filosofía*. 13, pp. 57-74.
- RODRÍGUEZ, Ramón (1997). *La transformación hermenéutica de la fenomenología*. Madrid: Tecnos.
- RODRÍGUEZ, Ramón (2011). “La indicación formal y su uso en Ser y Tiempo”. En DE LARA, (ed.) *Entre Fenomenología y Hermenéutica*. Chile / México / Madrid: Plaza y Valdés, pp. 71-94.
- RODRÍGUEZ, Ramón (ed.) (2015). *Ser y Tiempo de Martin Heidegger. Un comentario fenomenológico*. Madrid: Tecnos.
- STREETER, Ryan (1997). “Heidegger’s formal indication: A question of method in Being and Time”. En *Continental Philosophy Review* 30, pp. 413-430.
- THOMÄ, Dieter (ed.). (2013). *Heidegger Handbuch. Leben, Werk, Wirkung*. 2. Auflage. Stuttgart: Verlag J.B. Metzler.
- VAN DIJK, R. J. A. (1991). “Grundbegriffe der Metaphysik. Zur formalanzeigenden Struktur der philosophischen Begriffe bei Heidegger”. En *Heidegger Studien*. Vol. 7. Berlin: Duncker & Humblot, pp. 89-109.
- VETTER, Helmuth (2014). *Grundriss Heidegger. Ein Handbuch zu Leben und Werk*. Hamburg: Felix Meiner Verlag.
- VIGO, Alejandro (2005). “Heidegger: Phänomenologie und Hermeneutik in den frühen Freiburger Vorlesungen (1919-1921)”. En VETTER; FLATSCHER (eds.). *Hermeneutische Phänomenologie – Phänomenologische Hermeneutik*. Frankfurt a. M.: Peter Lang Verlag, pp. 241-269.
- XOLOCOTZI, Ángel (2004). *Fenomenología de la vida fáctica. Heidegger y su camino a Ser y Tiempo*. México: Plaza y Valdés.
- ZUCKERMAN, Nate (2015). “Heidegger and the essence of Dasein”. En *The Southern Journal of Philosophy*, 53(4), pp. 495-516.